AUTO No. 017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO CC 71.388.140 RADICADO No. 2104/25

La Funcionaria Ejecutora de la regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, en uso de sus facultades y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006; el título VIII del Estatuto Tributario; los artículos 98 y siguientes de la Ley 1437 de 2011; la Resolución No. 0140 del 21 de enero del 2025 *por la cual se adopta el reglamento interno de cartera en el ICBF*", proferida por la Dirección General; y la Resolución No. 2686 del 10 de noviembre de 2025 "*Por la cual se designa el funcionario Ejecutor de la Jurisdicción Coactiva en el ICBF Regional Antioquia con carácter de titular*", emanada de la Dirección Regional del ICBF; y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 112 de Ley 6 de 1992 y su Decreto reglamentario No. 2174 del mismo año, otorgaron la facultad de ejercer la jurisdicción coactiva a los organismos vinculados del orden nacional.

Que la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, modificó el procedimiento del cobro coactivo, debiéndose esta ajustar al Decreto No. 624 del 30 de marzo de 1989, por medio del cual se expidió el Estatuto Tributario de los impuestos administrativos por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 99 del CPACA y 828 del Estatuto Tributario establecen los títulos que prestan merito ejecutivo a favor de la administración.

Que en obedecimiento a la Resolución No. 012 del 15 de abril de 2026, se ordenó seguir adelante con la ejecución, en contra del señor GABRIEL ADAN LÓPEZ NARANJO, identificado con la cédula No. 71.388.140, en los términos por los cuales se libró el mandamiento de pago.

Que la Resolución No. 012 del 15 de abril de 2026, por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, quedo notificada por correo certificado el día 17 de abril de 2026.

Que una vez se encuentre ejecutoriada la Resolución No. 012 del 15 de abril de 2026, que ordena seguir adelante con la ejecución, se deberá liquidar el crédito y los gastos en que la administración ha incurrido para hacer efectivo el crédito.

Que se procede a liquidar el crédito que se cobra, de conformidad con lo establecido en los artículos 521 y 393 del C.P.C., en concordancia con lo establecido en la ley 1564 de 2012, C.G.P., y en el artículo 836 numeral 1° del E.T., con base en la Sentencia del 9 de octubre de 2023, en contra del señor GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO, identificado con la cédula No. 71.388.140, se le ordena el pago, más los intereses moratorios causados hasta la cancelación total de la obligación, las costas y gastos del proceso generados.

1)Liquidación del crédito con base en la Sentencia del 9 octubre de 2023:

LIQUIDACIÓN CREDITO	
Concepto	**Valor**
Valor capital indexado	$ 272.071
Valor intereses moratorios	$ 15.681
Total, Crédito	$ 287.752

2) Liquidación de Costas:

LIQUIDACIÓN COSTAS	
Concepto	**Valor**
Avoque	$ 33.841
Mandamiento de pago	$ 22.593
Notificación por correo RLMP	$ 19.998
Resolución ordena seguir adelante ejecución	$ 33.791
Notificación por correo ROSAE	$ 19.998
Auto Liquidación crédito	$ 50.662
Traslado página web LC	$
Deja en firme liquidación	$

Notificación página web	$
Total, Costas	$ 180.883

Que el valor total de la liquidación del crédito asciende a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M. L. ($468.635), para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR, como liquidación del crédito del proceso administrativo cobro, adelantado en contra del señor GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO, identificado con la cédula No. 71.388.140, radicado No. 2104/25 la realizada en la parte motiva del presente auto.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR, el traslado al ejecutado de la anterior liquidación del crédito por correo certificado, para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, por correo certificado la liquidación del crédito y las costas, por el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de la notificación.

ARTÍCULO CUARTO: CONTRA, el presente auto no procede ningún recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Funcionaria Ejecutora

Proyectó y Elaboró Iván. Carmona/ Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
Grupo Juridico (Antioquia)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263120000116291

Medellín, 10 de julio de 2026

Señor:
GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO
Calle 76 A # 53-35 Torre 1 Apto 304 Colores Sur
Medellín, Antioquia

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva **No. 2104/25**
Deudor: **GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO**

Cordial saludo,

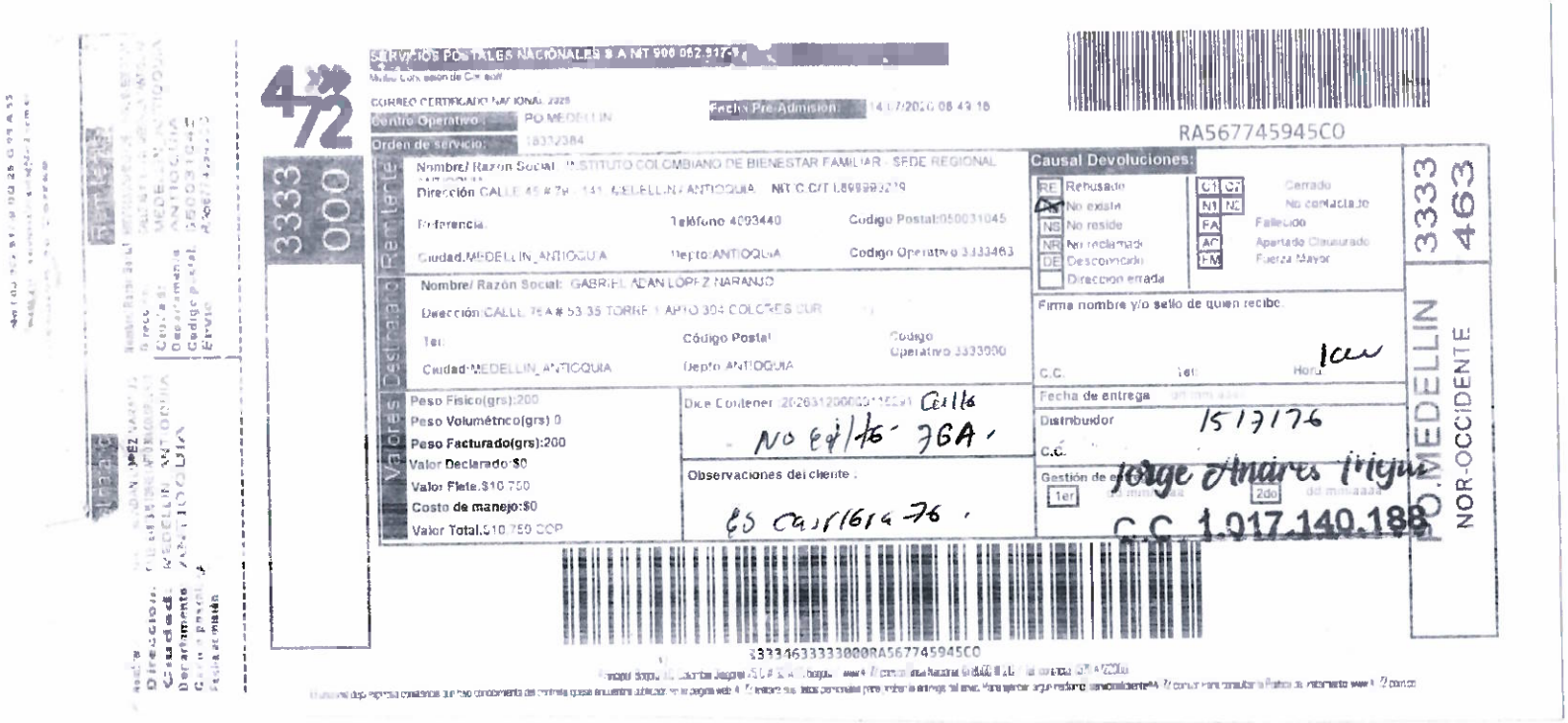
La funcionaria ejecutora de la Regional Antioquia del ICBF le informa que a través del **Auto No. 017 del 10 de julio de 2026,** se ordeno la liquidación del crédito de la obligación adelantada en su contra, del proceso de cobro coactivo No. 2104/25

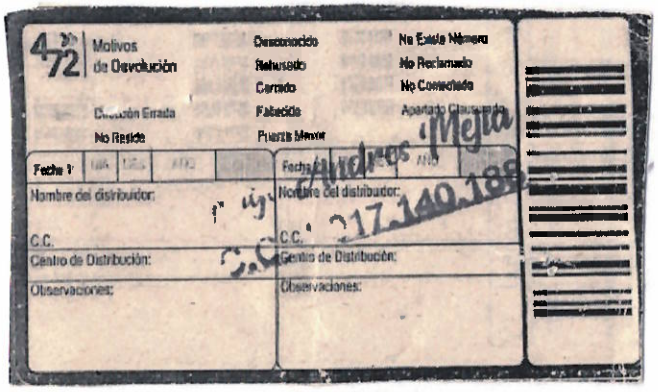
Para el efecto, este Despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Auto, le remite por correo certificado copia de este, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Cordialmente,

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Funcionaria Ejecutora Regional Antioquia

Anexo Dos (02) Folios
Proyectó. Iván. Carmona/ Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual


SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900 062 917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2328
Centro Operativo: PO MEDELLIN
Fecha Pre-Admision: 14/7/2020 08:43:18
Orden de servicio: 18312384
RA567745945CO
3333 000
Remitente
Nombre/ Razon Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL
Dirección: CALLE 48 # 7A - 151 MEDELLIN ANTIOQUIA NIT C.C/T.L899999239
Referencia: Teléfono 4093440 Codigo Postal:050031045
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Codigo Operativo 3333463
Destinatario
Nombre/ Razon Social: GABRIEL ADAN LOPEZ NARANJO
Dirección: CALLE 75A # 53 35 TORRE 1 APTO 304 COLORES SUR
Tel: Código Postal: Codigo Operativo 3333030
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA
Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$10.759
Costo de manejo:$0
Valor Total:$10.759 COP
Dice Contener: 20263120000012591 Calle
NO 64/16 76A.
Observaciones del cliente:
65 Cra 16 64 76.
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
CE CT Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 1cw
Fecha de entrega
Distribuidor 1517176
C.C.
Gestión de entrega 1er 2do
Jorge Andres Trigue
C.C 1.017.140.188
3333463333000RA567745945CO
3333 463
PO MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE


Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Dirección Errada
No Reside
Fuerza Mayor
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Fecha 1:
Fecha 2:
Nombre del distribuidor:
Andres Mejia
1.017.140.188
C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones:

Envío No. RA567745945CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Fecha de Envio: 14/07/2026 17:01:45

Cantidad: 1 Peso: 200.00

Valor de recaudo: 0 Valor: 10.750 Orden de servicio: 18332384

Datos del Remitente:

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL ANTIOQUIA Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 45 # 79 - 141, MEDELLÍN / ANTIOQUIA Teléfono: 4093440

Datos del Destinatario:

Nombre: GABRIEL ADÁN LÓPEZ NARANJO Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Quien recibe:

Dirección: CALLE 76A # 53-35 TORRE 1 APTO 304 COLORES SUR Teléfono:

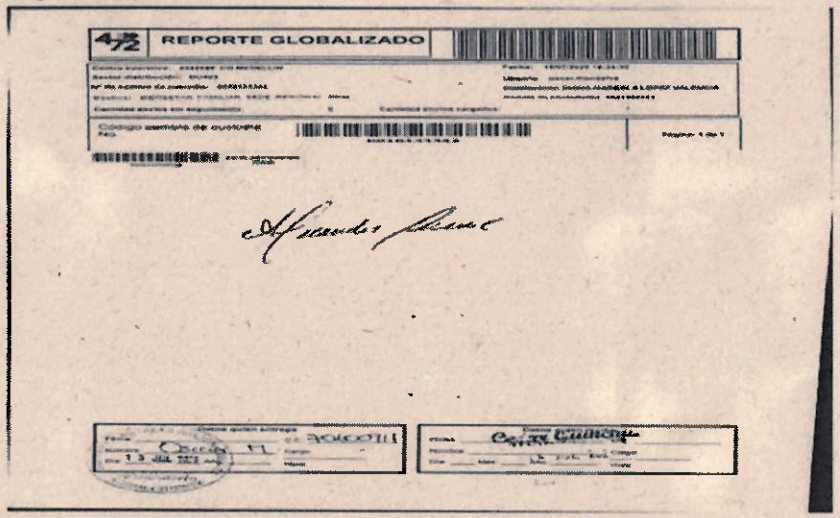
Observaciones:

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
14/07/2026 17:01:45	GUIA	RA567745945CO	PO.MEDELLIN	Admitido		lliam garces									
14/07/2026 18:15:07	SACA	33338503333999SA0305297803	PO.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MEDELLIN	oscar.monsalve									
14/07/2026 18:17:21	DESPACHO	YE005362439	PO.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	oscar.monsalve									
15/07/2026 05:19:45	DESPACHO	YE005362439	CD.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MEDELLIN	daniel.correa									
15/07/2026 05:39:50	SACA	33338503333999SA0305297803	CD.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		daniel.correa									
15/07/2026 06:57:46	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018131797	CD.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		oscar.yepes	TODOS LOS SERVICIOS	DU511	JORGE ANDRES MEJIA						
15/07/2026 13:49:56	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018131797	CD.MEDELLIN	ENVÍO NO ENTREGADO		dubemey.duque	TODOS LOS SERVICIOS	DU511	JORGE ANDRES MEJIA	Otros. No Existe Numero-Dev a Remitente					
15/07/2026 16:37:57	SACA	33339993333850SA0015296452	CD.MEDELLIN	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	PO.MEDELLIN	dubemey.duque									
15/07/2026 16:46:36	DESPACHO	DW155363119	CD.MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	dubemey.duque									
15/07/2026 18:18:18	DESPACHO	DW155363119	PO.MEDELLIN	RECEPCIÓN DE DESPACHO	PO.MEDELLIN	heriberto moreno									
15/07/2026	SACA	3333999333385	PO.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA		heriberto.mor									

15/07/2026 18:18:46	SACA	33339993333850SA001529845 2	PO.MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL		heriberta.moreno									
15/07/2026 18:34:30	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018133342	CD.MEDELLIN	CARGA A CARTERO		oscar.monsalve	TODOS LOS SERVICIOS		DU463	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA					
16/07/2026 15:49:29	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0018133342	CD.MEDELLIN	ENVÍO ENTREGADO		angelica.perez	TODOS LOS SERVICIOS		DU463	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA	Entrega de devolución a remitente				
16/07/2026 15:49:40	GUIA	RA567745945CO	CD MEDELLIN	Entregado remitente		angelica.perez									
16/07/2026 16:16:23	GUIA	RA567745945CO	CD.MEDELLIN	DIGITALIZADO		daniel.correa									

Imagen Guia cumplida



Planilla

